



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE I

**Grado en Ciencias de la Actividad  
Física y del Deporte**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2021-2022**

**Tercer Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte I
Código:	770022
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas Educación Física y deportiva
Carácter:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer Curso. Primer Cuatrimestre
Profesorado:	M <sup>a</sup> Dolores González Rivera Víctor Tejeiro Sandomingo Juan José Crespo Simón
Horario de Tutoría:	Se indicará al inicio del cuatrimestre
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1. PRESENTACIÓN

En esta materia se pretende que el alumnado adquiera las competencias y conocimientos necesarios para el dominio del proceso de enseñanza y de aprendizaje en la actividad física y el deporte para una intervención educativa y profesional adecuada.

La materia tiene relación directa con las diferentes materias de los fundamentos de los deportes del Grado, ya que constituye una base para el proceso de enseñanza y de aprendizaje en los diferentes ámbitos de actuación profesional y en todo proceso de planificación de las diferentes actividades físico-deportivas. Igualmente, tiene relación directa con las asignaturas de Intervención Docente en la Actividad Física y el Deporte y Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte II. Asimismo, presenta una relación directa con las materias optativas del itinerario de Especialización en Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, por lo que sirve de orientación para la elección de las asignaturas de dicho itinerario.

La metodología que se va a seguir será una combinación de sesiones presenciales de asistencia obligatoria con seminarios tutelados, sesiones de trabajo autónomo por parte el alumno y apoyo virtual.

Por último, cabe destacar que esta asignatura tiene una relación con los diferentes itinerarios de los estudios. De esta forma, la asignatura permitirá al estudiante en todos los ámbitos de la intervención profesional (enseñanza, entrenamiento, salud y dirección deportiva) el dominio del proceso metodológico

integrado para una adecuada intervención educativa, adaptando dicha intervención a las características individuales y contextuales de las personas.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo, así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.
8. Desarrollar actitudes que favorezcan la igualdad de género, evitando la discriminación en los diferentes contextos sociales.

### Competencias específicas:

1. Adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar.
2. Capacitar al alumno en el manejo de la normativa relacionada con la intervención docente en el contexto educativo y en el deporte escolar.

3. Comprender el conjunto de elementos y relaciones que vinculan la planificación educativa con la realidad práctica.
4. Reflexionar y adquirir conocimientos y habilidades para la planificación del proceso de enseñanza y de aprendizaje, identificando los riesgos que derivan para la salud de los escolares la práctica de actividades físicas inadecuadas.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total de créditos
BLOQUE I: LOS PROGRAMAS DE DEPORTE ESCOLAR	I.1. Normativas relacionadas con la intervención docente en el contexto educativo y en deporte escolar I.2. El proceso de planificación, desarrollo y evaluación de programas de deporte escolar. I.3 Los niveles de concreción curricular	2,5 ECTS
BLOQUE II: ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	II.1 Finalidades y características de la evaluación II.2. El objeto de la evaluación II.3. Tipos de evaluación II.4. Temporalización en la evaluación II.5. Los instrumentos de evaluación	2,5 ECTS
BLOQUE III: LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	III.1. Las fuentes de conocimiento en los diferentes ámbitos de intervención profesional en la Actividad Física y el Deporte III.2. La investigación e innovación como proceso de formación docente para la mejora de la práctica profesional	1 ECTS

Durante el curso, los docentes podrán realizar actividades interdisciplinarias, donde las asignaturas se relacionen unas con otras. Concretamente para el desarrollo de la competencia “gestión de la información”, se colaborará con la Biblioteca del área de Ciencias y Ciencias de la Salud, para que los estudiantes realicen una actividad interdisciplinar impartida por el personal bibliotecario. Formación que servirá de base para el desarrollo de dichas competencias mediante las tareas solicitadas en las asignaturas del curso.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	48 horas, distribuidas entre: 24 horas en sesiones de gran grupo para clases teóricas o teórico-prácticas y clases expositivas y 24 horas en sesiones de grupos reducidos para clases prácticas o seminarios.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102 horas: trabajo autónomo del alumnado que incluye lecturas, elaboración de actividades formativas, estudio independiente, actividades <i>online</i> (blog reflexivo)...
Total horas	150 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clases teóricas o teórico-prácticas en gran grupo</li> <li>○ Clases expositivas para presentar un tema (exposición) con la posterior reflexión por parte del alumnado.</li> <li>○ Clases para el desarrollo, aplicación y profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: debates, philips 66, aprendizaje basado en problemas, lluvia de ideas, grupos de discusión, juegos de rol, etc.</li> <li>○ Prácticas</li> </ul>
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Búsqueda de artículos de investigación</li> <li>○ Lecturas</li> <li>○ Estudio independiente</li> <li>○ Elaboración de actividades formativas: búsqueda de información, elaboración de sesiones, ejercicios, comentarios críticos</li> <li>○ Participación en el blog reflexivo</li> </ul>
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atención individual al alumnado a través de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los</li> </ul>

	mismos.
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medios impresos: apuntes, fichas de trabajo y prensa</li> <li>○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas y transparencias</li> <li>○ Medios informáticos: Plataforma virtual (Blackboard), Internet.</li> <li>○ Recursos sonoros: CD y discos</li> <li>○ Medios audiovisuales: DVD</li> <li>○ Recursos soporte: cañón de vídeo y pizarra</li> <li>○ Recursos didácticos materiales propios de la actividad física y el deporte</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

### 5.1. Criterios de evaluación

#### 5.1.1. Evaluación continua

El carácter de este tipo de evaluación será continua, teniendo en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia. Por tanto, la evaluación continua se realizará atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

- a) Asiste al menos al 80% de las clases presenciales y participa de forma activa y positiva dentro del grupo mostrando interés y adoptando una actitud crítica demostrando la adquisición de las competencias y conocimientos de la asignatura.
- b) Entrega en la fecha indicada de todas las actividades formativas demandadas a lo largo de la asignatura y supera de forma adecuada las actividades formativas propuestas durante las clases, demostrando la comprensión de conceptos y las competencias.
- c) Resuelve de forma comprensiva los diferentes problemas y supuestos prácticos, así como demuestra la comprensión de conocimientos y adquisición de las competencias.
- d) Presenta de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, las diferentes tareas que se propongan: claridad y fundamentación; creatividad y originalidad; uso de referencias bibliográficas correcto y oportuno; adecuado estilo de redacción; apropiada ortografía y presentación aplicando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- e) Demuestra la capacidad de trabajo en equipo en el adecuado diseño, desarrollo y evaluación de en la realización de programas de deporte escolar, identificando los riesgos que derivan para la salud de los escolares la práctica de actividades físicas inadecuadas.

### **5.1.2. Evaluación final**

Los criterios de evaluación final son idénticos a los tenidos en cuenta en la evaluación continua, exceptuando aquellos que requieren la presencialidad del estudiante a lo largo del cuatrimestre: a), e).

## **5.2. Procedimientos de evaluación**

### **5.2.1. Evaluación continua**

- Prueba teórico-práctica final de la materia, con preguntas cortas, en el que deberá demostrar la adquisición de las competencias y de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Esta prueba se valorará de 0 a 10 puntos y constará de 16 preguntas. El alumnado podrá disponer de los recursos didácticos materiales impresos (apuntes) en la realización de dicha prueba.
- Entrega de los trabajos y actividades formativas demandadas: búsqueda de información, elaboración de sesiones, ejercicios, programaciones y unidades didácticas, comentarios críticos, participación en el blog reflexivo, pruebas de observación, diario del alumno.

### 5.2.2. Evaluación final

- Prueba teórico-práctica, con preguntas cortas y de desarrollo, en el que deberá demostrar la adquisición de las competencias y de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Este examen se valorará de 0 a 10 puntos y constará de 10 preguntas. El alumnado no podrá disponer de los recursos didácticos materiales en la realización de dicha prueba.
- Entrega de los trabajos demandados.

### 5.3. Criterios de calificación

#### 5.3.1. Evaluación continua

- Realización de una prueba teórico-práctica final de la materia que demuestre la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos de la asignatura (40%).
- Desarrollo y exposición de un trabajo que integra las diferentes actividades formativas y contenidos impartidos a lo largo de la asignatura, demostrando la adquisición y comprensión de las competencias y conocimientos (30%).
- Asistencia (al menos al 80% de las clases presenciales) mostrando una participación activa con una actitud positiva y crítica en clase, así como realización de los trabajos y actividades formativas que se demanden a lo largo del desarrollo de la asignatura, con una mínima calidad exigida por los profesores (30%).

Para aprobar la asignatura es necesario superar con la nota de cinco cada uno de los porcentajes presentados.

#### 5.3.2. Evaluación final

- Realización de una prueba teórico-práctica final de la materia que demuestre la adquisición y comprensión de conocimientos y competencias (80%).
- Realización de los trabajos demandados, con una mínima calidad exigida por los profesores de la materia, así como la entrega de los mismos en las fechas indicadas (20%).

Para aprobar la asignatura es necesario superar con la nota de cinco cada uno de los porcentajes presentados.



#### 5.4. Evaluación convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua y cumplieron con el criterio de asistencia, se les mantendrá la calificación obtenida en las pruebas superadas, si no cumplieron con el criterio de asistencia serán evaluados con el sistema de prueba final.

---

<sup>1</sup>*Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Bailey, R. (2010). *Physical Education for Learning. A Guide for Secondary Schools*. London: Continuum.
- Blázquez, D. (1990). *Evaluar en Educación Física*. Barcelona: Inde.
- Buck, M. M., Lund, J. L., Harrison, J. M., y Cook, C. B. (2007). *Instructional strategies for secondary school physical education*. New York: McGraw-Hill.
- Devís, J. (1996). *Educación física, deporte y currículum. Investigación y desarrollo curricular*. Madrid: Visor.
- Díaz-Lucea, J. (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física*. Barcelona: Inde.

- Fernández, E. (2002). La programación de aula en el área de Educación Física. En Fernández, E. (coord), *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria* (pp. 175-210). Madrid: Síntesis.
- González-Rivera, M.D. y Campos-Izquierdo, A. (2014). *Intervención docente en Educación Física en Educación Secundaria y en el deporte escolar*. Madrid: Síntesis.
- Gimeno, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- López-Pastor, V.M.; Monjas, R. y Pérez, D. (2003). *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación Física escolar*. Barcelona: Inde.
- Pérez-Gómez, A. I. (1992). Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa. En Gimeno, J. y Pérez Gómez, A.I. *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 115-136). Morata: Madrid.

### Bibliografía Complementaria

- Coll, C. (1991). *Psicología y Curriculum*. Barcelona: Paidós.
- Díaz-Lucea, J. (1994). *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. Barcelona: INDE.
- Giménez, F.J. y Sáenz-López, P. (2000). Programación de iniciación deportiva en la escuela. En Jiménez, F.J. *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Sevilla: Wanceulen.
- Gimeno, J. (1992). Ámbitos de diseño. En Gimeno, J. y Pérez Gómez, A.I. *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 265-333). Madrid: Morata.
- Gimeno, J. y Pérez Gómez, A. (1989): *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal Universitaria.
- López-Pastor, V.M. (2004). La participación del alumnado en los procesos evaluativos: la autoevaluación y la evaluación compartida en Educación Física. En A. Fraile (coord.). *Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y transversal* (pp. 265-290). Madrid: Biblioteca Nueva.
- López-Pastor, V.M. (2006). *La evaluación en educación física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Madrid: Miño y Dávila.
- Pérez-Pérez, R. (2003). *El Currículo y sus componentes. Hacia un modelo integrador*. Barcelona: Oikos-Tau.

Siedentop, D. (1998). *Aprender a enseñar Educación Física*. Barcelona: Inde.

Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.

Tinning, R. (1992). *Educación Física: La escuela y sus profesores*. Valencia: Universitat de València.

Ureña, F. (coord.) (1999). *La Educación Física en Secundaria. Elaboración de materiales curriculares. Fundamentación Teórica*. Barcelona: Inde.

**“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”**